

Santiago, 30 de noviembre de 2009

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF: COMUNICA HECHO ESENCIAL QUINTEC S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0519

De nuestra consideración:

Como es de su conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, con fecha 2 de septiembre de 2009 comunicamos a usted, en calidad de información de carácter reservado, ciertas conversaciones sostenidas con la empresa brasileña Politec S.A. Con fecha 7 de septiembre respondimos un oficio de esa Superintendencia complementando dicha información y, con fecha 4 de noviembre, hicimos llegar una solicitud para extender el plazo de la reserva de la información.

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley No. 18.045, informamos a Ud. lo siguiente, en calidad de hecho esencial:

Con la aprobación unánime del directorio, Quintec S.A. ha suscrito con la empresa brasileña Politec S.A., un memorándum de entendimiento no vinculante y confidencial (“MOU”) que establece las bases para un acuerdo entre ambas, que podría concluir, luego de un proceso de revisión (“Due Diligence”), con la combinación de sus operaciones (en adelante la “Operación”). El due diligence comenzará el día 1º de diciembre de 2009 y se estima que culmine el día 31 de enero de 2010. Se espera que, en el evento que la Operación sea exitosa, ella se materialice aproximadamente en el mes de febrero de 2010. La forma final de la Operación es materia de las negociaciones en curso entre las partes.

El acuerdo suscrito establece que, de aprobarse la Operación, en principio los actuales accionistas de Politec S.A. entregarían la totalidad de sus acciones de esa empresa a Quintec S.A., recibiendo en canje, pago u otra forma a determinarse una cantidad de acciones de nueva emisión a ser emitidas por Quintec S.A en un aumento de capital especial (el “Canje”).

De resultar exitoso un acuerdo definitivo para la Operación que se informa, los actuales accionistas de Politec S.A. quedarían en posesión de aproximadamente dos tercios de las acciones totales emitidas por Quintec S.A. y los actuales accionistas de Quintec S.A., en tanto, pasarían a tener en conjunto el tercio restante de las acciones de la Sociedad. El número de acciones y montos involucrados dependerá del resultado del Due Diligence y de las valuaciones y estimaciones que oportunamente se realicen de Quintec S.A. y Politec S.A.

Por la naturaleza de la Operación descrita, se someterá oportunamente la misma a aprobación por parte de los accionistas de Quintec S.A. en una Junta Extraordinaria de Accionistas que sería citada para este efecto. Asimismo, la transacción está sujeta a la aprobación de los accionistas de Politec S.A.

Los otros acuerdos más importantes contenidos en el MOU son los siguientes:

1. Quintec y Politec conducirán sendos procesos de due diligence una respecto de la otra, los que podrían resultar en un ajuste en la proporción accionaria propuesta antes indicada para el Canje.
2. El acuerdo establece un periodo de exclusividad mutua hasta el 28 de febrero de 2010, el que será prorrogable de mutuo acuerdo.
3. En el evento de producirse la Operación, se propondría a la Junta de Accionistas de Quintec S.A. una modificación a los estatutos sociales para establecer que, por un periodo mínimo de dos años, determinadas materias requieran la aprobación de la junta de accionistas con un quórum de aprobación de un 75% de las acciones emitidas.

Politec S.A. es una sociedad constituida en conformidad con las leyes de Brasil, con casi 40 años de existencia, siendo un destacado actor en el sector servicios de tecnologías de información en dicho país.

Al 31 de Diciembre de 2008, Politec S.A. registró ventas por aproximadamente US\$235 millones, empleando a más de 5.000 personas y atendiendo más de 300 clientes.

La base de sus operaciones está en Brasil. Desde 2004 mantiene una oficina comercial en Estados Unidos, la que comercializa servicios de offshoring que son prestados desde Brasil; y en 2008 estableció operaciones en Argentina y Chile, orientadas principalmente a la venta de servicios de implementación y consultoría de SAP.

La propiedad actual de Politec, empresa de capital cerrado que no se encuentra listada en las bolsas de valores, está en manos de sus socios fundadores, de Mitsubishi Corporation y de otros accionistas minoritarios.

En el evento de producirse la Operación entre Quintec S.A. y Politec S.A., las ventas anuales de la empresa u operación conjunta se podrían proyectar en aproximadamente US\$ 435 millones hacia el año 2010, con un número aproximado de 6.700 trabajadores, con operaciones en Brasil, Chile, Colombia y Argentina, y que prestaría servicios a más de 1.000 empresas operando en su región de cobertura directa y en mercados externos como Estados Unidos, Asia y el Medio Oriente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Jorge Salvatierra Pacheco
Gerente General
QUINTEC S.A.